

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas con veintidós minutos del día seis de febrero de dos mil veinte, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Humberto Rangel Vallejo**, dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al **Secretario Ejecutivo**, licenciado **Saúl Palacios Olivares** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de las Comisionadas **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** y **Rosalba Ivette Robinson Terán**, y del Comisionado Presidente **Humberto Rangel Vallejo**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al **Secretario Ejecutivo**, a dar lectura al Orden del Día, recabar la votación en los asuntos que corresponda a efecto de elaborar el acta correspondiente de conformidad con los artículos 36 y 40 del Reglamento Interior del Instituto, informando al Pleno la aprobación por unanimidad de votos del contenido del mismo.

En continuidad con el orden del día, se trató el punto cinco, correspondiente al recurso de revisión siguiente:

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
 SECRETARÍA EJECUTIVA
 7/09/2019
 ITAIT

Recurso de Revisión	Sujeto Obligado	Materia del Recurso de Revisión	Acto Reclamado	Sentido de la Resolución
SECRETARÍA EJECUTIVA 7/09/2019	Secretaría del Trabajo del Estado de Tamaulipas.	Acceso a la Información.	Menciona que su solicitud debió turnarse al Tribunal de Conciliación y Arbitraje porque esta Dependencia tiene relación con la Secretaría y que las áreas a las que se la turnaron no son las que señala la Ley de la materia.	Se confirma la respuesta por parte del sujeto obligado al considerarse infundado el agravio, es así, ya que, la Secretaría del Trabajo del Estado de Tamaulipas, dio respuesta a la solicitud en la que expuso que dentro de la dependencia "no existe convenio de liquidación de la relación laboral entre la Auditoría Superior del Estado y la persona en mención", emitido en congruencia a lo estipulado por la ley.

Sentido de la Votación		
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Aprobado	Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Aprobado	Comisionado Humberto Rangel Vallejo: Aprobado

Una vez expuesto el proyecto, el **Secretario Ejecutivo** procedió a recabar la votación del mismo, aprobándose por unanimidad la resolución contenido en el orden del día.

Agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con veintinueve minutos del día seis de febrero de dos mil veinte.



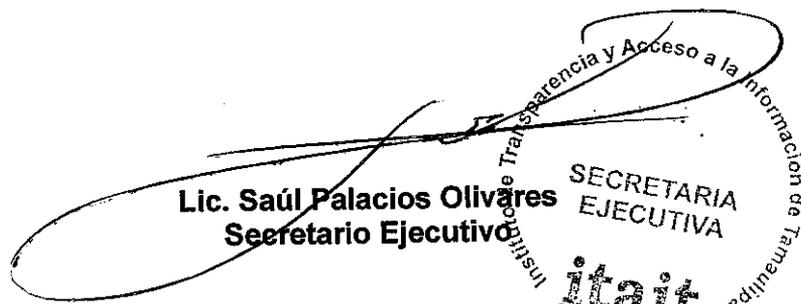
Lic. Humberto Rangel Vallejo
Comisionado Presidente



Lic. Dulce Adriana Rocha Sobrevilla
Comisionada



Lic. Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada



Lic. Saúl Palacios Olivares
Secretario Ejecutivo



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EN SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.